

811114

Bogotá

Doctor

JAIME ESCOBAR VELEZ

Gerente Administrativo y Financiero

Contraloría General de la República

Ciudad.

Cordial saludo Dr. Escobar.

Mediante el presente, se remite **EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA Y ECONÓMICA** junto con la aplicabilidad de criterios de desempate de los proveedores que presentaron cotización en el marco del evento **177448** dentro del **Acuerdo Marco Aseo y Cafetería IV - CCE-126-2023** cuyo objeto corresponde a; **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ."**

Una vez finalizado el evento de cotización y validada las cotizaciones allegadas por parte de los proveedores pertenecientes a la Región 11 se generó el siguiente resultado:

- Se presentaron Diecinueve (19) cotizaciones así;

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros
UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4	UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4 - #1079842	06/09/24 12:33 -0500	1.417.171.012,00 COP	100%	1.236.741.676,61 COP	180.429.335,39 COP
UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023 - #1079860	06/09/24 15:16 -0500	1.417.171.012,00 COP	100%	1.236.741.676,61 COP	180.429.335,39 COP
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. - #1079945	06/09/24 13:45 -0500	1.417.171.012,00 COP	100%	1.236.741.676,61 COP	180.429.335,39 COP
UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ - #1079946	06/09/24 11:19 -0500	1.417.171.012,00 COP	100%	1.236.741.676,61 COP	180.429.335,39 COP
UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022 - #1079964	06/09/24 11:58 -0500	1.417.171.012,00 COP	100%	1.236.741.676,61 COP	180.429.335,39 COP

UNIÓN TEMPORAL	UNIÓN TEMPORAL	05/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.556.456.446,26	-139.285.434,260
GRUPO ADIN	GRUPO ADIN - #1080324	18:59	COP		COP	COP
		-0500				
UNIÓN TEMPORAL	UNIÓN TEMPORAL	03/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.236.741.676,61	180.429.335,39
SERVICIOS A y C	SERVICIOS A y C	14:26	COP		COP	COP
COLOMBIA	COLOMBIA - #1080387	-0500				
UNIÓN TEMPORAL	UNIÓN TEMPORAL	04/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.236.741.676,61	180.429.335,39
OUTSOURCING GIAF	OUTSOURCING GIAF -	09:57	COP		COP	COP
	#1080554	-0500				
UNIÓN TEMPORAL	UNIÓN TEMPORAL	06/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.716.596.760,85	-299.427.748,850
CCE AMP IV 2022	CCE AMP IV 2022 - #1080555	16:55	COP		COP	COP
		-0500				
CONSORCIO ELITE	CONSORCIO ELITE -	06/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.236.741.676,61	180.429.335,39
	#1080770	11:18	COP		COP	COP
		-0500				
BRILLASEO S.A.S	BRILLASEO S.A.S -	04/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.565.935.781,74	-148.764.769,740
	#1080916	13:40	COP		COP	COP
		-0500				
CONSERJES MOBILIARIOS LTDA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA -	06/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.469.618.864,14	-69.447.652,140
	#1081392	09:54	COP		COP	COP
		-0500				
SERDAN S.A	SERDAN S.A - #1081495	06/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.591.872.937,27	-174.701.925,270
		08:12	COP		COP	COP
		-0500				
UNIÓN TEMPORAL	UNIÓN TEMPORAL	06/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.236.741.676,61	180.429.335,39
ECOLIMPIEZA 4G	ECOLIMPIEZA 4G -	08:14	COP		COP	COP
	#1081506	-0500				
SERVIASEO S.A	SERVIASEO S.A -	06/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.236.741.676,61	180.429.335,39
	#1081602	13:05	COP		COP	COP
Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros
UNIÓN TEMPORAL	UNIÓN TEMPORAL	06/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.236.741.676,61	180.429.335,39
EASYCLEAN	EASYCLEAN ASEO	11:55	COP		COP	COP
ASEO PROFESIONAL	ASEO PROFESIONAL -	-0500				
	#1081671					
UNIÓN TEMPORAL	UNIÓN TEMPORAL	06/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.236.741.676,61	180.429.335,39
SERVIASEAMOS	SERVIASEAMOS -	14:52	COP		COP	COP
	#1081753	-0500				
GRUPO GESTION	GRUPO GESTION	06/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.423.193.736,79	-6.022.724,790
EMPRESARIAL	EMPRESARIAL	15:27	COP		COP	COP
COLOMBIA SAS	COLOMBIA SAS -	-0500				
	#1081768					
CONSORCIO KIOS	CONSORCIO KIOS -	06/09/24	1.417.171.012,00	100%	1.236.741.676,61	180.429.335,39
	#1081798	16:05	COP		COP	COP

Teniendo en cuenta lo anterior, la CGR verifico las cotizaciones allegadas del (simulador de Colombia compra eficiente) determinando que seis (6) proveedores presentaron cotización por encima del presupuesto oficial y/o precio techo base así:

1. GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
2. CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
3. UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN
4. BRILLASEO S.A.S
5. SERDAN S.A
6. UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022

No.	PROPONENTE	PRECIO BASE DE COTIZACIÓN	PRECIO TOTAL COTIZACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DIFERENCIA
	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.423.193.736,79		X	-\$ 6.022.724,79
	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.486.618.864,14		X	-\$ 69.447.852,14
	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.556.456.446,28		X	-\$ 139.285.434,28
	BRILLASEO S.A.S	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.565.935.781,74		X	-\$ 148.764.769,74
	SERDAN S.A	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.591.872.937,27		X	-\$ 174.701.925,27
	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.716.598.760,85		X	-\$ 299.427.748,85

Así mismo, la CGR evidencio que la **UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL**, presento dentro de su "precio ofertado" un total de \$1.236.741.676,61, encontrado una diferencia respecto del precio total de la cotización remitida para el global de los ítems.

- En este sentido fueron verificadas doce (12) cotizaciones que se encontraron dentro de los valores establecidos de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	PRECIO BASE DE COTIZACIÓN	PRECIO TOTAL COTIZACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DIFERENCIA
1	UNIÓN TEMPORAL ASEO	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.236.741.676,61			\$ 180.429.335,39
2	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.236.741.676,61	X		\$ 180.429.335,39
3	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.236.741.676,61	X		\$ 180.429.335,39
4	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTA	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.236.741.676,61	X		\$ 180.429.335,39
5	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.236.741.676,61	X		\$ 180.429.335,39
6	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.236.741.676,61	X		\$ 180.429.335,39
7	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.236.741.676,61	X		\$ 180.429.335,39
8	CONSORCIO ELITE	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.236.741.676,61	X		\$ 180.429.335,39
9	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.236.741.676,61	X		\$ 180.429.335,39
10	SERVIASEO S.A	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.236.741.676,61	X		\$ 180.429.335,39
11	UNION TEMPORAL SERVASEAMOS	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.236.741.676,61	X		\$ 180.429.335,39
12	CONSORCIO KIOS	\$ 1.417.171.012,00	\$ 1.236.741.676,61	X		\$ 180.429.335,39

Dicha labor consistió en la verificación de todas y cada una de las cotizaciones en las variables: • Verificación de Ítems Cotizados • Verificación de Cantidades • Verificación de Precio Techo • determinando que estas cumplieran con lo solicitado.

Como consecuencia de lo anterior y evidenciando el empate entre estas cotizaciones, se requirió a los proveedores para que a más tardar el 10 de septiembre de la anualidad hasta las 05:00 pm se allegaran los documentos con la finalidad de agotar los factores de desempate establecidos en el art 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 de 2021 y atendiendo a lo indicado en el numeral 6.16 del AMP.

En dicho término, la **UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL** presento observación mediante mensaje al evento - Aseo y Cafetería IV - Evento No.177448. soportando y aclarando según lo contemplado en el numeral 5.2.6 la diferencia que presentaba en sus valores. Por esta razón, la entidad aceptó dicha observación y como consecuencia se brindó un alcance a la verificación respecto a la

2000-01-01



CONTRALORÍA
General de la República

La entidad indica que una vez realizada la aplicación de los **FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ORDEN DE COMPRA – Acuerdo Marco Aseo y Cafetería IV – CCE-126-2023 – EVENTO No. 177448**. Determino que teniendo en cuenta los documentos aportados a la entidad por cada uno de los proponentes a fin de certificar y cumplir lo señalado en la Ley 2069 de 2020 el proveedor **UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS** acreditó once (11) criterios de desempate por lo que es dable preferir dicha cotización.

Por lo anterior, el comité técnico recomienda al ordenador del gasto colocar la orden de compra al proveedor **UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS** quien logro acreditar y certificar la totalidad de los criterios.

Cordialmente,

ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Directora Infraestructura, Bienes y Servicios

Evaluador técnico económico:

Adrian Lucio David Moreno - DIBS
Angie Alexandra Arboleda Morales - DIBS
Miguel Ernesto De La Ossa Barcenás - DIBS
Judy Esperanza Morales Vega - DIBS
Flor Nubia Pérez -- Profesional -- DIBS
Nathalia Duarte Camargo - DIBS
Andrés Ricardo Tovar Rivera - DIBS

[illegible]

Contraloría General de la República :: SGD 12-09-2024 07:53
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0101869 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811110 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
DESTINO 811113 GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JAIME ESCOBAR VELEZ
ASUNTO VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS - EVENTO NO. 177448 - SERVICIOS DE ASEO Y
OBS

811110

2024IE0101869



Bogotá, D.C

Doctor
JAIME ESCOBAR VELEZ
Gerente Administrativo y Financiero
Contraloría General de la República
Ciudad

Asunto. Verificación requisitos jurídicos - EVENTO No. 177448 – SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA REGIÓN 11

Respetado Doctor

Con el presente me permito informarle que una vez verificada la información del proveedor **UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS**, dentro del proceso de contratación por operación secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV, cuyo objeto consiste en “*CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EQUIPOS E INSUMOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.*” se confirma que la UNIÓN TEMPORAL no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal.

Cordialmente.



BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

Se anexan documentos de verificación

Revisó: Marianela Gutiérrez C – Abogada contratista 
Juan Pablo Rodríguez Gallo- Abogada Contratista 

Proyectó: Olga Viviana Romero Ramírez- Abogada Contratista - Dirección de Contratación 